

# MEDIOEVO ROMANZO

RIVISTA QUADRIMESTRALE

DIRETTA DA D'ARCO S. AVALLE, FRANCESCO BRANCIFORTI, GIANFRANCO  
FOLENA, FRANCESCO SABATINI, CESARE SEGRE, ALBERTO VARVARO

VOLUME I-1974

NAPOLI GAETANO MACCHIAROLI EDITORE

## ALGUNAS FICHAS PARA LA HISTORIA DEL LEXICO CASTELLANO

El estudio del género de las palabras castellanas en el romanceamiento bíblico del S. XIII contenido en el MS Esc. I-1-6 (en parte se ha publicado<sup>1</sup> y M. Morreale está preparando la edición crítica de los Libros sapienciales, cuyas normas de transcripción sigo en mis citas) me sugiere unas observaciones morfológicas (cinco fichas conciernen al género y una al número) y otras semánticas (cuatro fichas).

**CARACTARA.** La forma aparece en el Apocalipsis con el significado que indica puntualmente Covarrubias para *caráter*: 'forma o marca qual es la que los pastores ponen a su ganado', aplicado a seres humanos (« E a todos... fará tener caráctara en la mano diestra... e que ninguno no pueda comprar... si no aquél que á la caráctara » Ap. 13: 16,17), al igual que en el *Libro de Alexandre* se aplica a un ser sobrenatural (« Tenje quatro caroctoras en la fruenta debujadas » 1135a MS P). En Mont.-Bald., « Voc. », s. v., agréguese que se trata de un sustantivo femenino, siendo éste un caso más de cambio de género respecto al étimo. La forma atestiguada por nuestro texto aporta un dato morfológico y cronológico más en la secuencia lat. CHARACTER, cast. *carátura* ss. XIV-XV, cast. *carátula* (1490) sugerida en DCELC, del que adopto tentativamente el acento.

**CULUEBRA, CULUEBRO.** En el romanceamiento las dos formas, que DCELC consigna como COLUBRA > *culebra*, COLUBER > *culebro*, resultan variantes libres: « Nin est caput nequius super

<sup>1</sup> L. Weise, ed., *Los libros de los Macabeos nach dem Cod. I-1-6 des Escorial*, en « Gesammelte Aufsätze zur Kulturgeschichte Spaniens », Münster, 1930, págs. 134-70; *El evangelio de San Mateo*, texto, gramática, vocabulario por T. Montgomery, Madrid, 1962, y *El Nuevo Testamento*, desde el evangelio de San Marcos hasta el Apocalipsis, por T. Montgomery y S. W. Baldwin, Madrid, 1970, sobre el cual véase en esta misma publicación (págs. 304-15) las anotaciones de M. Morreale.

caput colubri » Ecli. 25:22 — « Non á peor cabeça que del culuebro », « viam colubri super terram » Prov. 30:19 — « e la carrera de la culuebra sobre tierra ». Lo que explica, dicho sea de paso, cómo el autor del *Lazarillo* pueda emplearlas de la siguiente forma: « la culuebra, o culuebro por mejor dezir, no osava roer de noche », ed. Clás. cast. (Madrid, 1949), pág. 139, aplicando *culuebro* (que, sin embargo, según el testimonio de los léxicos era menos frecuente) a sí mismo.

GREY. El término, que DCELC registra sin indicar el género y que el *Tentative dictionary of Medieval Spanish* (Chapel Hill, 1946) considera equivocadamente como masculino ya que LBA 928d no permite establecer el género y en BercS. 218c aparece como femenino, en nuestro texto resulta ser femenino tanto en su acepción material: « la grey de los puercos » Mat. 8:32, como en la otra translaticia propia de la Biblia: « grey de ombres » Ez. 36:37; sin embargo, en sentido figurado también se emplea en el género etimológico: « amuchiguarélos... assí cuemo grey santo » Ez. 36:38.

ORDEN. En el romanceamiento este resultado semiculto presenta constantemente el cambio de género respecto al étimo, no solo cuando pertenece al ámbito religioso: « Llamado fue de Dios obispo segund la orden de Melchisedech » Hebr. 5:10, sino también al emplearse con la significación etimológica de 'disposición ordenada': « que da el sol e la orden de la luna e de las estrellas para la lumbre de la noche », Jer. 31:35, la cual aun no se documenta en los léxicos del siglo siguiente.

POSTE(S). El término, consignado en DCELC sin señalación de género y como de h. 1400, aparece en nuestro texto como femenino a pesar de emplearse con el significado etimológico que Covarrubias todavía señala como primario: 'los pies derechos de la puerta': « e guarda a las postes de mi puerta » Prov. 8:34.

PECHO. El DCELC cita la forma del singular por A. de Palencia (1490), señalando en las notas la presencia del diminutivo *pechezuelo* en el MS Esc. I-1-8 de la misma época de nuestro texto. El romanceamiento trae la forma corriente en la edad media *pechos* como versión ya del pl. *pectora* (Luc. 23:48) ya del sing.

*pectus* (Luc. 18:13); en un pasaje se emplea incluso con valor metafórico para traducir el lat. *prora*: « et cum incidissemus in locum dithalassum, impegerunt navem; et prora quidem fixa, manebat immobilis » Hech. 27:41 — « E cayemos a un logar ó estancó la naf, e enpuxáronla, e, fincados los pechos, sovo queda ». Sin embargo, en Mat. Pról. 207 rb 37 « el que jaziendo sobr'el pecho de Christo apriso muchos de los castigamientos » encontramos el singular *pecho* que Mont. « Voc. » registra sin comentario.

HUESTE. La traducción de « nam nubes castra eorum obumbrabat » Sab. 19:7 — « ca la nuf alumbrava las uestes d'ellos » anticipa de siglo y medio el documento traído en DCELC para el significado metonímico 'campamento' del término *hueste*; cf. también « En medio de la hueste seya un grant otero » *Libro de Alexandre* 974a MS O; aquí más bien indica 'el real donde asienta el ejército'.

OLER. A propósito de la ampliación semántica del término con respecto a su étimo, en DCELC se deduce el significado de 'percibir un olor' por la sustantivación de *oler* empleada como sinónimo de 'olfato' en « Cinco sesos del cuerpo que nos facen pecar / el ver, el oír, el oler, el gostar, / el prender... » BercM. 121bcd; el romanceamiento nos brinda este valor del verbo *oler* empleado para traducir *odorari*: « Quid proderit libatio idolo nec enim manducabit nec odorabitur » Ecli. 30:19 — « El sacrificio ¿qué pro tien al ídolo ca ni combrá d'él ni lo olerá? ».

QUERER. J. Corominas le atribuye el significado de 'amar' en cuanto que resultaría de la elipsis de la combinación sintagmática con *bien* (cf. DCELC, s. v.). Pero el verso de Berceo que utiliza para demostrar su afirmación (« querie de coraçon bien a Santa Maria » *Mil.* 76c) no puede alegarse como prueba tajante si la frase adverbial « de coraçón » modifica cualitativamente la acción verbal (cf. « si non a estos cavalleros que querie de coraçon » *Cid* 2018) y el adverbio *bien* la modifica cuantitativamente, según la función que le es propia en las obras del poeta castellano. A este propósito es más fidedigna la documentación ofrecida por el romanceamiento, donde, a pesar de introducirse corrientemente la acepción de 'amar' con el mismo lexema *amar*, en dos versículos

está introducida con *querer* modificado por *bien* siendo su antónimo la combinación con *mal*: « aut enim unum odiet, et alterum diligit » Luc. 16:13 — « ca o el uno querrá mal e el otro bien » (cf. el texto correspondiente « ca o querrá mal el uno o amará el otro » Mat. 6:24) y « nam et peccatores diligentes se diligunt » Luc. 6:32 — « ca los pecadores aman a sos bien querientes ».

TERESA MARIA ROSSI  
Università di Padova